

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 15012

Aprobando el Tratado sobre prohibición de Ensayos de Armas Nucleares en la atmósfera, espacio exterior y superficie de las aguas.

Lima, 16 de Abril de 1964.

Señor:

El Congreso, en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 21º, del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto aprobar el Tratado sobre Prohibición de Ensayos de Armas Nucleares en la atmósfera, en el espacio exterior y bajo la superficie de las aguas, suscrito en Moscú, el 5 de Agosto de 1963.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JULIO DE LA PIEDRA, Presidente del Congreso.

CARLOS MALPICA, Senador Secretario del Congreso.

LUIS F. RODRIGUEZ, Diputado Secretario del Congreso.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 21 de Abril de 1964.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY.

Fernando Schwalb López Aldana.